

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
EL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL.**

---

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal  
D. José Pastor Vidal.  
D. José Rico Rico.  
D. Jesús Manzaneda Jiménez.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Piñero Piñero.  
D. Joaquín Marco Bernabé.  
D. José Antonio Mataix Gómez.  
D. Benjamín Pertusa Giménez.  
D. Emilio Vidal Marco.

Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a siete de febrero de dos mil, y siendo las veintiuna horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Amorós Vidal y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, es aprobada por unanimidad.

**2º. ENAJENACIÓN DE TERRENOS.**

**2.1.**

Visto el expediente tramitado para proceder a la enajenación mediante subasta de una parcela de 3.500 m<sup>2</sup>. situada en la Av. de Villena del Polígono Industrial "La Noria-II", y teniendo en cuenta los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, esta Corporación, tras amplia deliberación y con el voto favorable de los cinco miembros de I.U. y los dos del P.P., y los dos votos en contra del P.S.O.E. que justifican el sentido de su voto por su postura ante el Polígono Industrial, lo cual supone la mayoría absoluta legal de miembros, acuerda:

1º. Aprobar la enajenación de la parcela descrita en el Pliego de Condiciones.

2º. Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la forma en que ha quedado redactado.

3º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y contratos fuesen necesarios.

## **2.2.**

Visto el expediente tramitado para proceder a la enajenación mediante subasta de una parcela de 800 m<sup>2</sup>. situada en la Av. de Villena del Polígono Industrial "La Noria-II", y teniendo en cuenta los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, esta Corporación, tras amplia deliberación y con el voto favorable de los cinco miembros de I.U. y los dos del P.P., y los dos votos en contra del P.S.O.E. que justifican el sentido de su voto por su postura ante el Polígono Industrial, lo cual supone la mayoría absoluta legal de miembros, acuerda:

1º. Aprobar la enajenación de la parcela descrita en el Pliego de Condiciones.

2º. Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la forma en que ha quedado redactado.

3º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y contratos fuesen necesarios.

## **2.3.**

Visto el expediente tramitado para proceder a la enajenación mediante subasta de una parcela de 2.000 m<sup>2</sup>. situada en la Av. Casa Garrincho del Polígono Industrial "La Noria-II", y teniendo en cuenta los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, esta Corporación, tras amplia deliberación y con el voto favorable de los cinco miembros de I.U. y los dos del P.P., y los dos votos en contra del P.S.O.E. que justifican el sentido de su voto por su postura ante el Polígono Industrial, lo cual supone la mayoría absoluta legal de miembros, acuerda:

1º. Aprobar la enajenación de la parcela descrita en el Pliego de Condiciones.

2º. Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la forma en que ha quedado redactado.

3º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y contratos fuesen necesarios.

## **3º. FACTURAS PRESENTADAS AL COBRO.**

Son aprobadas, tras amplia deliberación y por unanimidad, las siguientes

facturas:

EMPRESA	CANTIDAD
Airtel Móvil, S.A.	3.445 pts.
Amorós e hijos, S.L.	8.817 pts.
Antonio Llorens Amat	34.800 pts.
Asociación Desarrollo Alto Vinalopó	50.000 pts.
ATM-Asistenc. Técnica al Municipio	5.650 pts.
Azorín Sax Libreros, S.L.	13.098 pts.
B&V Informática y Comunicaciones,S.L.	3.480 pts.
BOE	36.000 pts.
Boletín Oficial del Estado	50.521 pts.
Comunidad Gral. Usuarios Alto Vinalopó (se aprueba por el importe pagado: 336.433 pts.)	560.740 pts.
Concepción Sanchís Soler	54.810 pts.
Consejo General Nacional	22.500 pts.
Construcciones Hermanos Algarra, S.L.	141.116 pts.
Consulteco,S.L.	787.710 pts.
Diputacion Provincial-BOP	14.000 pts.
Edicom	13.529 pts.
Editorial Aranzadi	73.183 pts.
El Corte Inglés,S.A.	80.900 pts.
El Corte Inglés, S.A.	275.900 pts.
El Consultor Aytos. y Juzgados	6.900 pts.
El Corte Inglés,S.A.	408.500 pts.
El Corte Inglés,S.A.	62.001 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
El Consultor de los Aytos. y Juzgados	61.414 pts.
Federación Valenciana de Municipios y Provincias	22.420 pts.
Feliciano, S.L.	51.750 pts.
Feliciano, S.L.	11.020 pts.
Ferreteria Ferri, S.A.	19.848 pts.
Ferreteria Ferri, S.A.	300 pts.
Ferreteria Ferri, S.A.	12.250 pts.
Ferreteria Ferri, S.A. (Abono)	-7.598 pts.
Francisco Nadal Ubeda	216.000 pts.
Francisco Nadal Ubeda	464.000 pts.
Francisco Pérez Barceló	68.000 pts.
Francisco Ubeda López	1.600 pts.
Gesticé,S.L.	198.300 pts.
Guadalupe Berenguer Crespo	98.542 pts.
Hijos de Miguel Serra, S.L.	8.816 pts.
Iberdrola	22.439 pts.
Iberdrola	1.442 pts.
Iberdrola	40.448 pts.
Iberdrola	4.931 pts.
Informática Vinalopó,S.L.	32.160 pts.
Informática Vinalopó,S.L.	5.220 pts.
Informática Vinalopó, S.L.	2.668 pts.
Isabel Gutierrez Muñoz	15.000 pts.
José Ramón Perea Ruiz	20.000 pts.
José Vicente Galiano Ortín	17.751 pts.
José Beltrán Sanjuán	800 pts.
José Vicente Galiano Ortín	5.100 pts.
Juan M <sup>a</sup> Plá Planes	2.453 pts.
Juan M <sup>a</sup> Plá Planes	2.477 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
Limpiezas Sapesa, S.L.	549.849 pts.
Limpiezas Sapesa, S.L.	17.120 pts.
M. Lourdes Pérez Peinado	3.900 pts.
M. Lourdes Pérez Peinado	6.165 pts.
M. Consuelo Albert Pérez	3.500 pts.
M. Lourdes Pérez Peinado	5.485 pts.
M. Lourdes Pérez Peinado	6.000 pts.
M. Lourdes Pérez Peinado	6.125 pts.
Matilde Juan Pérez	30.000 pts.
Musical Leal, S.L.	21.682 pts.
Papeleria Vila, S.A.	2.450 pts.
Poli-Primi, S.L.	9.251 pts.
Previsión Española	23.313 pts.
Previsión Española	57.965 pts.
Previsión Española	25.567 pts.
Previsión Española	34.631 pts.
Previsión Española	49.869 pts.
Probisa	132.403 pts.
Probisa	39.287 pts.
Probisa	13.184 pts.
Probisa	140.824 pts.
Repsol Butano,S.A.	7.656 pts.
Repsol Butano,S.A.	8.173 pts.
Salinoil, S.L.	22.926 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
Salinoil, S.L.	5.084 pts.
Telefónica de España	7.069 pts.
Telefónica de España	6.934 pts.
Telefónica de España	26.418 pts.
Telefónica de España	1.740 pts.
Telefónica de España	6.382 pts.
Telefónica de España	18.262 pts.
Telefónica de España	2.038 pts.
Telefónica Servicios Móviles, S.A.	7.822 pts.
Telefónica Servicios Móviles, S.A.	10.620 pts.
Terrazos Jumilla, Sdad. Coop.Ltda.	190.956 pts.
Tintorería Eldense, S.L.	10.200 pts.
<b>Total importe facturas .....</b>	<b>5.618.001 pts.</b>

#### **4º. SOLICITUD DE SUBVENCIONES.**

##### **4.1.**

Informados por el Sr. Alcalde de la convocatoria de la Excmá. Diputación Provincial de Alicante para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Reconducir a esta convocatoria la petición formulada a la Excmá. Diputación Provincial de Alicante para las obras de "Colector General de Aguas Residuales", aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 13 de diciembre de 1.999.

SEGUNDO.- Comprometerse a hacerse cargo de la obra una vez concluida ésta.

##### **4.2.**

Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Industria y Comercio una subvención con cargo a la Orden de 22 de diciembre de 1.999, sobre concesión de ayudas en materia de electrificación rural, esta Corporación, con el voto favorable de ocho de los nueve Concejales que componen la Corporación, y con la abstención de D. José Antonio Mataix Gómez que manifiesta inhibirse del asunto por tener un interés directo en él, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Valorada por importe de OCHO MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA MIL (8.550.000) pesetas, para la electrificación del Paraje de La Laguna.

SEGUNDO.- Solicitar de la Consellería de Industria y Comercio se subvencionen las obras en la cuantía más amplia posible, con cargo a la Orden de 22 de diciembre de 1.999.

#### **4.3.**

Visto el expediente tramitado para solicitar una ayuda de la Consellería de Empleo, con cargo a las Ordenes de 28 de diciembre de 1.999 y de 14 de abril de 1.999, por las que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados, en la realización de obras y servicios de interés general, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Valorada redactada por el Ingeniero Municipal para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento y mejora de diversas infraestructuras municipales en Salinas”, y que asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y TRES (10.297.843) pesetas.

SEGUNDO.- Solicitar de la Consellería de Empleo una subvención de SIETE MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO (7.869.784) pesetas, para la contratación de cinco desempleados durante ocho meses.

TERCERO.- Comprometerse a habilitar una partida presupuestaria con una consignación suficiente para cubrir el coste de la obra.

### **5º. PETICIONES.**

#### **5.1.**

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Joaquina Chico, en nombre y representación de Forjas del Vinalopó, S.L., para que se traspase el arrendamiento de una nave industrial situada en la C/ Miguel de Unamuno, nº. 6, a Herrajes de Sax, S.L., esta Corporación, por unanimidad, acuerda autorizar el traspaso.

## **5.2.**

Vista la petición formulada por D. Francisco Murillo Mateos para que se le alquile una nave industrial situada en la C/ de La Molineta, nº. 13, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda arrendarle la citada nave en el momento en que sea desalojada por el actual inquilino D. Vicente Puig Payá, y con arreglo a las siguientes condiciones y al contrato tipo de este Ayuntamiento:

- Superficie: 413 m<sup>2</sup>.
- Situación: C/ de La Molineta, 13.
- Precio: 80.287 Pts. mensuales.

## **6º. COMUNICACIONES.**

No se presentó ninguna.

## **7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José Antonio Mataix Gómez pregunta si está acudiendo gente con motivo del bando que se puso para dar parte de deficiencias en el municipio y que si la actuación que concierne a "La Rana" de entre las incluidas en la petición formulada a la Consellería de Empleo, es todo lo que se va a hacer en ese parque, o se piensa incluirlo en algún Plan Provincial de Cooperación.

Por el Sr. Alcalde se le contesta que hoy por hoy lo único que se va a hacer es ajardinar, poner bancos y algunas farolas, dejando el resto del parque con tierra, pero que no está descartado que en el futuro se realicen otras actuaciones.

D. Benjamín Pertusa Giménez toma la palabra para manifestar, como Concejal de Medio Ambiente, que con respecto a la depuradora parece que se está controlando el tema de los elevados vertidos puntuales que se estaban realizando por alguna empresa.

D. José Antonio Mataix Gómez pregunta si se sabe algo del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, anualidad del año dos mil, a lo que le contesta el Sr. Alcalde que Salinas no se encuentra entre los municipios a los que se le ha otorgado subvención provincial en la primera aprobación de la Excm. Diputación Provincial, pero que todavía queda un grupo de municipios a los que otorgar ayudas, entre los que podría encontrarse el nuestro.

D. José Antonio Mataix Gómez pregunta si se piensa realizar alguna actuación en la Plaza de España, y si ésta se encuentra contemplada en el Proyecto de Renovación del Centro Urbano.

El Sr. Alcalde le contesta que en los años anteriores se han hecho inversiones muy importantes en urbanizar zonas nuevas y en medio ambiente, y ahora le toca al casco urbano, en donde se proyecta el cambio de tuberías, farolas, arreglo de bordillos,

reestructuración del tráfico, etc., estando previsto recuperar la plaza en su estilo tradicional.

D. José Antonio Mataix Gómez pregunta si se ha aceptado por D. Emilio Vidal Marco la Concejalía de Comercio e Industria, a lo que por éste se contesta que sí.

D. José Antonio Mataix Gómez pregunta si el Concejal de Medio Ambiente sabe algo de la reunión que se va a realizar entre todos los Concejales de la Comarca de este área, en torno al AVE, a lo que D. Benjamín Pertusa Giménez le contesta que sí, y ya informarán de su contenido.

D. Juan Amorós Vidal y D. Emilio Vidal Marco manifiestan que se ha hablado con los propietarios afectados por los posibles trazados del AVE para que se formulen las alegaciones oportunas, y dicen que el trazado por el que debería de optar el Ayuntamiento es por el que discurre más cercano a Sax y lejano a la Laguna.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0E7330764, 0E7330765, 0E7330766, 0E7330767, 0E7330768.